



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00212261-UNC-ME#FCQ-

VISTO:

La RD-2023-1369-UNC-DEC#FCQ donde se dispone la eliminación del recuperatorio y primer turno de examen final, al turno asignado al Módulo de informática del día 07 de julio y se Incorpora al segundo turno de examen final del mes de Julio al Módulo de Informática con fecha al 24 de julio.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria su ratificación por parte del Honorable Consejo Directivo de esta casa;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la siguiente Resolución Decanal ad referendum del HCD RD-2023-1369-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.